

FUNDAMENTOS

Los días 16 y 17 de mayo en la Sede Regional “Mariano Moreno” de la Universidad Provincial de Córdoba se realizará el primer Congreso sobre “Prácticas afectivas y de cuidado en las escuelas”, con el objetivo de habilitar un espacio de formación que permita pensar y reflexionar colectivamente acerca de las tramas afectivas y de cuidado en las escuelas.

El Congreso prevé en su desarrollo talleres, intervenciones artísticas y conferencias. Estas últimas mediante los aportes conceptuales de los disertantes:

- Dr. Horacio Ferreyra. Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba. Profesor e investigador en educación UCC y UNVM
- Dra. Carina Kaplan. Profesora e Investigadora en educación UBA, UNLP y CONICET.
- Dra. Denise Najmanovich. Polinizadora, investigadora, profesora (UBA, UNR, UNER) y escritora.

Los conferencistas abordarán temáticas vinculadas a la dimensión socioafectiva desde la perspectiva del bienestar educativo, el foco de las tramas afectivas en la escuela y la mirada de la transformación educativa desde el diálogo que permita conversar y pensar juntos en los cambios y abordajes pedagógicos que se hacen necesarios para concretar escuelas que alojen a todas y todos los sujetos que tienen derechos a estar en las mismas.

La información remitida por el comité organizador del evento expone que se torna necesario encontrarse y formarse en esa temática con la finalidad de garantizar trayectorias cuidadas que garanticen la permanencia y la terminalidad educativa, considerando además la particularidad del territorio local.

Esta propuesta permitirá fortalecer los saberes que los docentes en ejercicio necesitan llevar a las prácticas en cada una de sus aulas y escuelas y, además, contribuye a la formación docente inicial ya que permite acceder a esta temática de relevancia a los estudiantes de formación docente de los distintos niveles y carreras.

La misma otorga puntaje docente mediante Resolución 2025/00000391.

Proyecto presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, fundamentado por la Concejala Valentina Sontag.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 977/2025**

**Artículo 1°: DECLÁRASE DE INTERÉS LEGISLATIVO el “PRIMER
CONGRESO DE PRÁCTICAS AFECTIVAS Y CUIDADO EN
LAS ESCUELAS**, promovido por la Sede Regional “Mariano Moreno” de
la Universidad Provincial de Córdoba a realizarse en nuestra ciudad los días
16 y 17 de mayo próximos.

Artículo 2°: HÁGASE entrega de la presente Resolución a las Autoridades
de la Universidad Provincial de Córdoba y al Comité organizador del
Congreso y dése difusión por los medios informáticos del Concejo y medios
de prensa de la ciudad.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS QUINCE DIAS DEL MES
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**